

brado de la Casa Comunal y publico y resto de pin publico de fu-
bra. Ellos ultimos por su inmediato pago.

Con arreglo a lo que prescribe el articulo 19 de la Instrucción
de obra de Obras Civiles para llevar a efecto la edificación de
edificios y albergues se acuerda dividir el termino municipal
en dos Demarcaciones, correspondiendo a la primera De-
marcación todas las calles del casco de la poblacion y a
la segunda las Botegas de Olla y todos los edificios y Albergues
diseminados de este termino municipal nombrando Cen-
te para la primera a Don Baltazar Pajaron Gubon y
para la segunda a Don Lorenzo Gibert Galloran.

J. no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las
once y cuarenta minutos, se levanta la sesion que firman
los señores concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico

Don Pascual *Antes Procurador*

Manuel Ferreras

José Roig Gón

En la villa de Alcafalle a trece de Abril de mil
novecientos treinta. Siendo las once, se reunieron en el
salon de sesiones de la Casa Comunal los señores Don José
Pascual Batalla Alcalde y Don Antonio Bonnat Excmo.
y Don Manuel Ferreras Excmo. y D. Francisco de Alcalde
respectivamente que componen la Comision Municipal
permanente de esta villa para celebrar sesion ordina-
ria de primera convocatoria.

Abierta la sesion por el Excmo. Presidente el Excmo.
Secretario de lectura del acta de la sesion anterior
la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de
sesion a sesion y la Comision despues de enterada
acuerda el cumplimiento de ciertas disposiciones
afectas a este Municipio.

Acto seguido se acuerda asistir en Corporacion a las
funciones religiosas de jueves y viernes Santo, a la pro-
cesion del jueves y a la procesion y quema polemica del
martes de Pascua en la ermita de San Antonio, que se
celebrara a dicho efecto el Excmo. Jefe municipal.

Se habiendo mas minutos de que tratar, vino a las once y cuarenta minutos, se levanto la sesion que firmaron los señores concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico

Don José Pumarada

Arturo Borrajo

Manuel Parreñas

José Ruiz Gón

En la villa de Altapfulla a veinte de Abril de mil novecientos treinta. Se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal los señores Don José Pumarada, Dalmacio Alcalde, y Don Arturo Borrajo Cepedillo, y Don Manuel Carreras Estrela, y el teniente de Alcalde respectivamente que componen la Comisión Municipal permanente de esta villa para celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente e infrascripto Secretario de lectura del acta de la sesion anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesion a sesion y la Comisión después de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a este Municipio.

Se habiendo mas minutos de que tratar, vino a las once y treinta minutos, se levanto la sesion que firmaron los señores concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico

Don José Pumarada

Arturo Borrajo

Manuel Parreñas

José Ruiz Gón

En la villa de Altapfulla a veinte y siete de Abril de mil novecientos treinta. Se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal, los señores Don José Pumarada, Dalmacio Alcalde, y Don Arturo Borrajo Cepedillo, y Don Manuel Carreras Estrela, y el teniente de Alcalde respectivamente que componen la Comisión Municipal permanente de esta villa para celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario de lectura del acta de la sesión anterior, la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de las Relaciones oficiales de sesión a sesión y la Comisión después de enterada acuerda el cumplimiento de ciertas disposiciones afectivas a este Municipio.

Se acuerda la distribución de fondos por capitales para satisfacer la obligaciones del mes de Mayo proximo en la forma siguiente:

Expedientes del	Gastos	ptos. con
propósito		
1 ^a	Obligaciones generales	60' 00
2 ^a	Representación municipal	20' 00
3 ^a	Policia urbana	130' 00
6 ^a	Personal y material	300' 50
7 ^a	Salubridad e higiene	100' 00
11 ^a	Obras publicas	50' 00
17 ^a	Agrupación fondea del Municipio	30' 00
	Total	910' 00

Tras de haberse mas asuntos de que tratar siendo las once y treinta minutos se levanta la sesión, que firman los señores concurrentes con signo el Secretario, de que certifica

~~Jose Pineda~~

~~Arturo Boronat~~

Manuel Barrios

Jose Boig

En la villa de Caltafulla a cuatro de Mayo de mil novecientos treinta. Siendo las once, se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Consistorial los señores Don Jose Pineda Alcalde y Don Arturo Boronat Regidor y Don Manuel Barrios Intero 1^o y 2^o de Intero de Alcalde respectivamente, que componen la Comisión Municipal permanente de esta villa para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario de lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión y la Comisión después de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la Depósito Municipal 32735 pesos procedentes de todos los arbitrios recaudados durante el mes de Abril último.

Se presenta el balance de ingresos y gastos verificados por Depósito Municipal durante el mes de Abril último y los cuantos de Riqueza y Renta del Cero del Ayuntamiento de la Casa Consistorial y pública y contable así como la de la parte del resto del presupuesto total de Mayo Abril último y se acuerda su pago.

No habiendo mas asuntos de que tratar, a las once y cuarenta minutos se levanta la sesión que firma los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Don Ricardo Antuna Bonnat

Manuel Ferreras José Ruiz

En la villa de Alfafulla a once de Mayo de mil novecientos treinta. Siendo las once se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores D. José Ponsoda Balart Alcalde y D. Antón Bonnat Capdevila y Don Manuel Ferreras Jefe 1.º y 2.º. Auxilio de Alcalde respectivamente que componen la Comisión Municipal Permanente de esta villa para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el inscrito Secretario da lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión a sesión y la Comisión después de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a este Municipio y tambien se da cuenta de que han

88
sido ingresados en la Depositaria municipal 88'19 por
los procedentes del recargo Municipal de la elec-
tricidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
siendo las once y cuarenta minutos se levanto la
sesion que firman los señores concurrentes con-
migo el Secretario de que certifico.

José Pumsoda

Arturo Bonnat

Manuel Fanejas

José Boig Gno

En la villa de Albafuella a diez y ocho de
Marzo de mil novecientos treinta. Siendo las
once se reunieron en el salon de sesiones de
la Casa Consistorial los señores D. José Pumsoda
Alcalde y D. Arturo Bonnat Capde-
vila y D. Manuel Fanejas Jotave 1.º y 2.º Ge-
nientes de Alcalde respectivamente que com-
ponen la Comisión municipal Permanente
de esta villa para celebrar sesion ordinaria de
primera convocatoria.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente
el infrascripto Secretario da lectura del acta
de la sesion anterior la cual queda aprobada
por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Bo-
lines oficiales de sesion a sesion y la Comisión
despues de enterada acuerda el cumpli-
miento de cuantas disposiciones afecten a este
Municipio.

Se acuerda autorizar al Alcaide de
este Ayuntamiento para recoger de la Jefatura
de Estadística los documentos del Padrón de
habitantes.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar siendo las once y cuarenta minutos se
levanto la sesion que firman los señores
concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

José Pumsoda

Arturo Bonnat

Manuel Farreras

José Boig Girs

En la villa de Albaladea a veintinueve de mayo de mil novecientos treinta. Siendo las doce se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Consistorial los señores Don José Ponsoda Balatá Alcalde y Don Arturo Bonnat Capdevila y Don Manuel Tarreras Esteve 1.º y 2.º Tenientes de Alcalde respectivamente que componen la Comisión municipal Permanente de esta villa para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el inscrito Secretario da lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión a sesión y la Comisión después de entrada acuerdo el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a este municipio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las doce y treinta minutos se levanta la sesión que firman los señores concurrentes conmiop el Secretario de que certifico.

José Ponsoda Balatá

Manuel Farreras

José Boig Girs

En la villa de Albaladea a primero de junio de mil novecientos treinta. Siendo las once se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Consistorial D. José Ponsoda Balatá Alcalde y D. Arturo Bonnat Capdevila y D. Manuel Tarreras Esteve 1.º y 2.º Tenientes de Alcalde respectivamente que componen la Comisión municipal Permanente de esta villa para

celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria
Abierta la sesion por el Sr. Presidente
el infrascrito Secretario da lectura del acta
de la sesion anterior la cual queda aproba-
da por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines
Oficiales de sesion a sesion y la Comi-
sion despues de haberse acordado el cum-
plimiento de cuantas disposiciones afectan
a este Municipio.

Se aprueba el balance de ingresos y
gastos verificados por Depositaria munici-
pal durante el mes de mayo ultimo.

Se acuerda la distribucion de fondos
por capitulos para satisfacer las Obligaciones
del actual mes de junio en la forma siguiente:

Capitulos del Presupuesto	Gastos	Pagos.	Cents.
1 ^o	Obligaciones generales	3000'	00
2 ^o	Representacion Municipal	8'	00
4 ^o	Policia urbana	125'	60
6 ^o	Personal y material	580'	00
7 ^o	Salubridad e higiene	100'	00
8 ^o	Beneficencia	50'	00
11 ^o	Obras Publicas	25'	00
17 ^o	Adquisicion fraso del Municipio	25'	00
	Total	3913'	00

Como no habiendo mas asuntos de que tratar
siendo las once y treinta minutos se levanto
la sesion que firman los señores concurrentes
comiso el Secretario de que certifico.

José Pineda *[Firma]*

[Firma]
Manuel Ferreras

[Firma]
José Boig

En la villa de Alzapala a 7 de junio
de mil novecientos treinta. Siendo las once

se reunieron en el salon de sesiones de la Cora Jurisdiccional los señores D. José Luis de Bolívar Alcalde y D. Antonio Bonaventura Capdevila y D. Manuel Taveras Escriba 1.^o y 2.^o Excmos de Alcalde respectivamente que componen la Comision municipal Permanente de esta villa para celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesion por el Dñ Presidente el infrascripto Secretario da lectura del acta de la sesion anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesion a sesion y la Comision despues de enterado acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a este Municipio, y que han sido inscriptas en la Depositaria municipal 39120 pesetas procedentes de todos los arbitrios recaudados durante el mes de Mayo ultimo.

Se acuerda que tan pronto sea posible se arregle el camino de la Estacion al Mar y que las lamparas electricas del camino de esta villa a la Estacion no se apaguen hasta las veinticuatro horas.

En vista de la comunicacion del Dñ Gobernador civil de la provincia de fecha cinco del mes que ante quedan proclamados Concejales de este Ayuntamiento como mayores contribuyentes D. Mariano Borde Gros y D. Antonio Marti Galleste en substitution de los dimisionarios D. Francisco Plana Bonet y D. Pedro Gilan Oterino respectivamente a quienes se notificará su nombramiento y se convocarán junto con el Pleno para la toma de posesion.

Y no habiendo mas asuntos de que



haber siendo los once y cuarenta minutos
se levanta la sesión que firman los señores
concurrentes conmielo el Secretario de que certifico.

José Páramo

Antonio Páramo

Manuel Larragos

José Boig Gino

En la villa de Altafulla a quince de
junio de mil novecientos trece siendo
los once se reunieron en el salón de sesio-
nes de la Casa Consistorial los Sres. D. José
Páramo Alcalde y D. Antonio
García Capdevila y D. Manuel Tarras
Esteve 1.º y 2.º Tenientes de Alcalde respecti-
vamente que componen la Comisión
municipal Permanente de esta villa para
celebrar sesión ordinaria de primera
convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presi-
dente el infrascripto Secretario de lectura
del acta de la sesión anterior la cual
quedo aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los
Boletines oficiales de sesión a sesión y la
Comisión despues de enterado acuerda
el cumplimiento de cuantas disposiciones
afecten a este Municipio.

Dada cuenta de una comunicacion
del Sr. Cura Páramo de esta villa invitando
al Ayuntamiento para que asista a la
procesion del dia de Corpus se acuerda
asistir a la misma junto con el Pleno
y despues hacer el refresco como el año
anterior.

Se acuerda satisfacer con cargo al pre-
supuesto extraordinario la cuenta presen-
tada por el Ingeniero industrial D. Joaquín

Dellos Angeles que asciende a mil pesetas por sus honorarios en el estudio de proyectos y otros trabajos verificados por orden del Ayuntamiento anterior.

No habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once y veinticinco minutos se levanto la sesion que firman los señores concurrentes conmiigo el Secretario de que certifico.

Por el Ayuntamiento

Ante mi

Manuel Tarras

Jose Boix

En la villa de Albaladea a veintidos de junio de mil novecientos treinta. Siendo las once se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Consistorial los señores D. Jose Tarras Alcalde y D. Arturo Bonet Cepadevila y D. Manuel Tarras Tesoro 1.º y 2.º. Regentes de Alcalde respectivamente que componen la Comision Municipal Permanente de esta villa para celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente el Sr. Secretario de lectura del acta de la sesion anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de sesion a sesion y la Comision despues de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a este municipio, y que han sido ingresadas en la Depositaria Municipal 580'10 pesetas procedentes del reparto general de utilidades del corriente año.

Se acuerda que el dia veintinueve del corriente mes se proceda de nuevo a la cobranza del reparto general de este año.

No habiendo mas asuntos de que



Tratar siendo los once y cuarenta minutos se levanta la sesión que firman los señores concurrentes concurriendo el Secretario de que certifico.

José Pineda Arturo Bonarist

Manuel Ferreras

José Boig

En la villa de Albaladejo a veintinueve de junio de mil novecientos treinta. Siendo los once se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Sres. D. José Pineda, D. Antonio Albaladejo y D. Arturo Bonarist, D. Pedro Albaladejo, y D. Manuel Ferreras, todos Regidores de Albaladejo respectivamente que componen la Comisión Municipal Permanente de esta villa para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el inscrito Secretario da lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión a sesión y la Comisión después de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a este municipio, y de que han sido ingresadas en la Depositaria municipal 481'26 pesetas procedentes del reparto general de utilidades del corriente año.

Se da cuenta de una instancia presentada por D. Ricardo Bonarist (maestro) la Comisión después de enterada y por unanimidad acuerda concederle permiso para ensanchar el camino que conduce al Castillo de la Sta. Marquesa Vda de Camarita separando un trozo de la valla por encima con una bovedilla y una

barandilla de 180 metros de altura para el resguardo la cual habrá de ser de sólida construcción.

Se acuerda satisfacer los viajes a Barraguan y los jornales de vendedores en el correo del camino de la Estación al Mar y se acuerda adquirir polvos sellos de correo y móviles.

Se acuerda la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del próximo mes de julio en la forma siguiente

Capítulos del Presupuesto		Plas. Cnts.
1.	Obligaciones generales	125'00
2.	Representación municipal	25'00
4.	Policia urbana	150'00
6.	Personal y material	580'00
7.	Salubridad e higiene	100'00
8.	Beneficencia	50'00
11.	Obras públicas	50'00
Total		1.080'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once y cuarenta minutos se levantó la sesión que firman los señores concurrentes convingo el Secretario de que certifico.

Don' Puraora Arturo Gaceta

Manuel Ferreras

Don' Boig Lino

En la villa de Albalade a seis de julio de mil novecientos trece. Siendo las once se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Sres. D. Don' Puraora Balas Alcalde y D. Arturo Gaceta Apoderado y D. Manuel Ferreras Excmo. 1.º y 2.º Serenientes de Alcalde respectivamente que componen la Comisión Municipal Per. manente de esta villa para elaborar Sesión

ordinario de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario da lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión a sesión y la Comisión después de enterado acuerda el cumplimiento de muchas disposiciones afectas a este Municipio, y que han sido ingresados en la Depositaria Municipal 365'55 pesos procedentes de todos los arbitrios recaudados durante el mes de junio último.

Se aprueba el balance de ingresos y gastos verificados por Depositaria Municipal durante el mes de junio último, así como la cuenta de cargo y esta verificada por Depositaria Municipal correspondiente al segundo trimestre del año en curso.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once y cuarenta minutos se levanta la sesión que firman los señores concurrentes con cuyo el Secretario de que certifica

Don Purnode

Arturo Bonnet

Ramón Ferreras

José Pérez



En la villa de Caltzahuatlán a tres de Julio de mil novecientos treinta siendo las once y cuarenta minutos en el salón de sesiones de la Casa Comunal los señores Don José Purnode Alcalde y Don Arturo Bonnet Capdevila y Don Manuel Ferreras Esteva para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente don

gastos entre ella y este Municipio y lo quiso pagar despues todo ella, quedando enterados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once y cuarenta minutos se levanta la sesion que terminan los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Feri Pimota *Arturo Pimota*

Manuel Carreras

Feri Boig

En la villa de Albasfella a vintiseis de julio de mil novecientos veinte. Siendo las once se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Consistorial los Sres. D. Feri Pimota Alcalde, D. Arturo Borchart Copderiva y D. Manuel Taneraz Escriba 1.º y 2.º Tenientes de Alcalde respectivamente que componen la Comision municipal Permanente de esta villa para celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se el inscrito Secretario da lectura del acta de la sesion anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesion a sesion y la Comision despues de enterado acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a este Municipio.

Se nombra al Secretario de este Ayuntamiento comisionado para hacer el ingreso en Caja por lista de los pagos del año actual a quien se abonarán los gastos con cargo al artículo de quintos.

Se acuerda la distribucion de fondos por capitulos para reforzar los obliga-

ciones del próximo mes de agosto en la forma siguiente

Capítulos del presupuesto	Gastos	Pts. Cnts.
1.	Obligaciones generales	100'00
2.	Representación municipal	25'00
4.	Policia urbana	120'00
6.	Personal y material	510'00
7.	Salubridad e higiene	50'00
11.	Obras Públicas	50'00
17.	Agrupación forzosa del municipio	2'96
	Total	868'96

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once y cuarenta minutos se levanto la sesion que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Don Juanita *[Signature]*

[Signature]

[Signature]

En la villa de Alfajula a tres de agosto de mil novecientos veinte. Siendo las once se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Consistorial los Srs D. José Quinsola Delaia Alcalde y D. Arturo Bonist Cepolevila y D. Manuel Faneos Esteve 1.º y 2.º Tenientes de Alcalde respectivamente que componen la Comisión municipal Permanente de esta villa para celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente el infrascrito Secretario da lectura del acta de la sesion anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

De la cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesion a sesion y la Comi-

sion despues de enterado acuerdo al cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a este municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresadas en la Depositaría municipal 156'42 pesetas procedentes del cargo municipal sobre la luz del segundo trimestre de este año y 37'20 pesetas de todos los arbitrios recaudados durante el mes de julio último.

Se aprueba el balance de ingresos y gastos verificados por Depositaría municipal durante el mes de julio último.

Se acuerda proceder a la cobranza del Reparto general de utilidades de este año los dias 11 y 12 del mes que cursa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once y cuarenta y cinco minutos se levanto la sesion que firman los señores concurrentes conmingo el Secretario de que certifica.

Don Piusoda Balario Alcalde

Manuel Ferrera

José Boig



En la villa de Albaladejo a diez de agosto de mil novecientos treinta. Siendo las once se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. D. José Piusoda Balario Alcalde y D. Arturo Bonist Cepolevila y D. Manuel Tenares Galve 1.º y 2.º Tenientes de Alcalde respectivamente que componen la Comisión municipal permanente de esta villa para celebrar sesion ordinaria de primer convocatoria.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario da

lectura del acta de la sesion anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesion a sesion y la Comision despues de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a este municipio.

Se acuerda adquirir tinta y un tintero para la secretaria del Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once y cuarenta y cinco minutos se levanto la sesion que firman los señores concurrentes convido el Secretario de que certifica.

Jose Pineda Antonio Borquez

Manuel Lopez

Jose Roig y no

En la villa de Alfajulla a diez y siete de agosto de mil novecientos treinta. Siendo las once se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Don Jose Pineda Salas Alcalde y D. Arturo Borquez Caldera y D. Manuel Taveras Calve 1º y 2º. Quienes de Alcalde respectivamente que componen la Comision municipal Permanente de esta villa para celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente el inscrito Secretario da lectura del acta de la sesion anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesion a sesion y la Comision despues de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a este municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la Depositaria municipal 3445'10 pesos procedentes del Reparto general de utilidades del corriente año.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once y cuarenta minutos se levanto la sesion que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Don Pura

Arturo Bonnat

Manuel Ferreras

José Boig Fito

En la villa de Alhofilla a veinticuatro de agosto de mil novecientos treinta. Siendo las once se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. D. José Puraoda Salas Alcalde, y D. Arturo Bonnat Capdevila y D. Manuel Ferreras Estere 1.º y 2.º. Regentes de Alcalde respectivamente que componen la Comision municipal Permanente de esta villa para celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se le inscribio Secretario da lectura del acta de la sesion anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Solictos oficiales de sesion a sesion y la Comision despues de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a este Municipio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once y treinta minutos se levanto la sesion que firman los señores

conveniente congreso el Secretario de que certifique
 Don' Pineda, Arturo Bonifaz

Manuel Ferreras

José Boig Gino

En la villa de Altapilla a veinte y uno de agosto de mil novecientos veinte. Siendo las once se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Sres. D. José Pineda Delatoro Alcalde, D. Arturo Bonifaz Colmenero y D. Manuel Ferreras Tesorero 1.º y D. Gerientes de Alcalde respectivamente que componen la Comisión municipal Permanente de esta villa para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario da lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión a sesión y la Comisión después de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a este municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresadas en la Depositaría municipal 3000 pesetas procedentes del donativo ofrecido en este año por la Señora Dña. Marquesa Vda. de Camarillo.

Se acuerda satisfacer gastos de reparación al alumbrado eléctrico y fuese para público de julio-agosto último, las atenciones carcelarias del todo el corriente año y los meses de delegación gubernativa y adquirir sellos móviles y de correo; finalmente se acuerda que el dist

colore de septiembre se procede a la cobranza del 1.º, 2.º y 3.º trimestres del Reporte general de utilidades de este año por última vez en periodo voluntario y que despues se proceda a lo que previene el vigente Estatuto de recaudación.

De acuerdo la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del próximo mes de septiembre en la forma siguiente.

Capitulos del presupuesto	Fondos	Pts. Cnts.
1.º	Obligaciones generales	400'00
2.º	Representación municipal	4'00
4.º	Policia urbana	100'00
6.º	Personal y material	500'00
7.º	Salubridad e higiene	100'00
11.º	Obras publicas	60'00
	Total	1104'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once y cincuenta minutos se levanto la sesión que firman los señores concurrentes conmiel el Secretario de que certifica. - Declarado Septiembre: Vale:

Jose Turusoda Balasio Albalde

Manuel Carreras Jose Riquelme

En la villa de Alhofulla a siete de septiembre de mil novecientos treinta. Siendo las once se reunieron en el saln de sesiones de la Casa Consistorial los Sres. D. Jose Turusoda Balasio Albalde y D. Arturo Bonavit Capdevila y D. Manuel Carreras Esteva 1.º y 2.º Alcaldes de Albalde respectivamente que componen la Comisión municipal Perana.

mente de esta villa para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Obierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario la lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión a sesión y la Comisión después de enterada acuerda el cumplimiento de cuantos disposiciones afectan a este municipio. Y que han sido ingresados en la Depositaria municipal 459'30 pesos procedentes de todos los arbitrios recaudados durante el mes de agosto último.

Se aprueba el balance de ingresos y gastos verificados por Depositaria municipal durante el mes de agosto último.

No habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once y cuarenta minutos se levanta la sesión que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

José Punsoda *Ante mí*

Manuel Ferreras José Boig

En la villa de Alhafulla a cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta. Siendo las once se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Sres. D. José Punsoda Alcalde y D. Manuel Donat Espdevila y D. Manuel Ferreras Esteve 1.º y 2.º Encarregados de Alcalde respectivamente que componen la Comisión municipal Permanente de esta villa para celebrar sesión ordinaria.

de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el inscrito Secretario da lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión a sesión y la Comisión dispuso de enterado acordado el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a este municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresadas en la Depositoria municipal 4623'63 pesetas procedentes del Reparto de utilidades de este año.

No habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once y cuarenta minutos se levantó la sesión que firman los Ires. concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

José Penuela

Arturo Bonrist

Manuel Farreres José Boig

En la villa de Alsófulla a veintinueve de Septiembre de mil novecientos treinta siendo las once se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Ires. D. José Penuela Alcalde, D. Arturo Bonrist Cep-derola y D. Manuel Farreres Letive 1.º y 2.º Tenientes de Alcalde respectivamente que componen la Comisión municipal Permanente de esta villa para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el inscrito Secretario da lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión a sesión y la Comisión después de enterarse acuerda el cumplimiento de muchas disposiciones que pertenecen a este municipio.

Se da cuenta de la Real orden del Ministerio de Hacienda autorizando que los títulos de la Deuda municipal sean cotizados en la Bolsa de Barcelona quedando enterados.

Se aprueban las tres cuentas presentadas por el maestro de obras D. Eduardo Recasens y la presentada por D. Francisco Vilà por reparaciones en la bomba del pozo público y se acuerda su pago así como ingresar a la Diputación provincial la cuota anualidad de moratoria suscripción Boletín oficial y la cuota de la brigada sanitaria provincial, satisfaciendo a D. Francisco Duran los impresos del primer semestre de este año, gastos menores alumbrados públicos, fuese pozo público y jornales de mantenimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once y cincuenta minutos se levantó la sesión que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Don Ramón Barón

Manuel Ferreras

José Bergés

En la villa de Albasfella a veintiocho de Septiembre de mil novecientos veinte. Siendo las once se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Sres. D. José Ponsada Dalmau Alcalde y D. Arturo Bonavent Capdevila y Don Manuel Ferreras Estene 1.º y 2.º Tenientes de Alcalde respec-

tivamente que componen la Comisión municipal Permanente de esta villa para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario da lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión a sesión y la Comisión después de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a este municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la Depositaria municipal 1830'10/100 procedentes del Reparto general de utilidades del corriente año.

Se acuerda el pago de los cupones que vencen el día próximo de este mes

Se acuerda la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del próximo mes de Octubre en la forma siguiente.

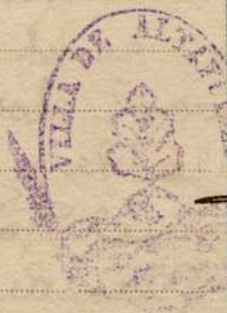
Capítulos del presupuesto	Costos	Pts. cts.
1.º Obligaciones generales		430' 00
2.º Representación municipal		8' 00
4.º Policía urbana		430' 00
6.º Personal y material		710' 00
7.º Salubridad e higiene		520' 00
11.º Obras Públicas		278' 00
Total		2378' 00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once y cuarenta minutos se levantó la sesión que firman los señores concurrentes con firma el Secretario de que certifico.

Hoy Tumaco

Antonio Borja

Manuel Farreras José Borja



En la villa de Alzapalla a cinco de octubre de mil novecientos treinta y cinco las once se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Consistorial los Sres. D. José Tursoda Solacia Alcalde y D. Arturo Bonifaz Apderila y D. Manuel Tarras Esteve 1º y 2º Tenientes de Alcalde respectivamente que componen la Comisión municipal Permanente de esta villa para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el inscrito Secretario da lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión a sesión y la Comisión despues de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a este municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresadas en la Depositaria municipal 379'40 pesos procedentes de todos los arbitrios recaudados durante el mes de Septiembre ultimo.

Se aprueba el balance de ingresos y gastos verificados por Depositaria municipal durante el mes de Septiembre ultimo, asi como la cuenta de cargo y data verificada por Depositaria municipal correspondiente al tercero trimestre del año en curso.

Se acuerda arreglar el camino vecinal de la Estacion al Mar, que en la calle del Tejor por la noche no quede carro alguno, que se haga saber al vecindario por medio de pregón e imponiendo la multa que previene el Estatuto municipal vigente al que contravenga dicho Band. dando las ordenes correspondientes al Alguacil y Jefe municipal para su cumplimiento.

y adquirir pólizas y sellos níviles.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once y cuarenta y cinco minutos se levanto la sesion que firman los señores concurrentes coningo el Secretario de que certifico.

José Puraola Arturo Rodríguez

Manuel Ferreras

José Boig Gino

En la villa de Albafuella a doce de Octubre de mil novecientos veinte. Siendo las once se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Consistorial los Sres. D. José Puraola Balaña Alcalde y D. Arturo Rodríguez Cepdevila y D. Manuel Ferreras Esteve 1.º y 2.º Tenientes de Alcalde respectivamente que componen la Comisión municipal Permanente de esta villa para celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente al infrascripto Secretario da lectura del acta de la sesion anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesion a sesion y la Comisión despues de enterada acuerda el cumplimiento de esas disposiciones afetas a este municipio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once y treinta minutos se levanto la sesion y firman los señores concurrentes coningo el Secretario de que certifico.

José Puraola Arturo Rodríguez

Manuel Ferreras

José Boig Gino

En la villa de Attefulla a diez y nueve de Octubre de mil novecientos treinta y cinco las once se reunieron en el valor de sesion de la Casa Comunal las señoras Don Jose Pineda Balboa Alcalde y Don Antonio Bonnet Capdevila y Don Manuel Barrera Esteve 1^o y 2^o Beneméritos de Alcalde respectivamente que componen la Comisión Municipal permanente de esta villa para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Cabida la sesión por el Sr. Presidente el informante Secretario de lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión a sesión y la Comisión después de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a este Municipio.

Después de haberse oído un momento de que tratará cuando las once y treinta minutos se levanta la sesión que firman las señoras concurrieron como sigue el Secretario de que certifica

Don Jose Pineda Balboa Alcalde

Don Antonio Bonnet Capdevila

Manuel Barrera Esteve

Jose Boig

En la villa de Attefulla a veinte y seis de Octubre de mil novecientos treinta y cinco las once se reunieron en el valor de sesion de la Casa Comunal las señoras Don Jose Pineda Balboa Alcalde y Don Antonio Bonnet Capdevila y Don Manuel Barrera Esteve 1^o y 2^o Beneméritos de Alcalde respectivamente que componen la Comisión Municipal permanente de esta villa para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Cabida la sesión por el Sr. Presidente el informante Secretario de lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión a sesión y la Comisión después de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas

las disposiciones afectas a este Municipio.

Se acuerda adquirir con libro de actas para esta Comisión con el papel de papel de Estado para veintigro, contribuir con cincuenta pesos a la suscripción que la Junta de auxilios de Barragán ha abierto para auxilios a los damnificados por la avenida del río San Julián en la noche del día y otro del mes que viene, cuya cantidad será satisfecha con cargo al capitán de Ingenieros por ser de urgente realización en forma de papeles el artículo 1.º del vigente Reglamento de Hacienda municipal y que los días veinte y ocho de Noviembre siguientes se proceda a la cobro del reparto, general de utilidades del corriente año.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once y cuarenta minutos se levantó la sesión que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Don Pío de la Cruz Antequera

Manuel Carreras

Don Pío de la Cruz

En la villa de Atapulca a primeros de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco las once, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores Don José Pío de la Cruz Alcalde y Don Antonio Borja y Capdevila y Don Manuel Carreras Esteve 1.º y 2.º tenientes de Alcalde respectivamente que forman la Comisión Municipal permanente de esta villa para celebrar sesión extraordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente manifestó que se tenía que dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 1.º del Real decreto de 2 de Octubre último de la Presidencia del Consejo de Ministros, formando con arreglo a lo que dispone la Ley Electoral de 2 de Febrero de 1877, la lista de los individuos que tienen derecho a votar Compromisarios para la elección

de Joradom, a tal efecto se procedió a dar lectura a dichos Real Decreto y artículos correspondientes al caso de la referida Ley, quedando enterados los Srs de la Comisión.

Después de lo cual, teniendo a la vista los reportes de la contribución inmuebles y de rubricas, pedron de vecinos y otros antecedentes que se exigieron oportunamente consulta y de principios a la formación de dicha lista quedando terminada en la forma siguiente:

Nº	Nombres y apellidos	Edad	Cargo que desempeñan
1	José Ponsoda De Tori	65	Alcalde
2	Antoni Dorant Espdevila	45	1º Teniente de Alcalde
3	Manuel Sarras Estre	42	2º Teniente de Alcalde
4	José Virgili Plana	34	Concejal
5	José Perri Gual	38	Concejal
6	Baldemaro Dorant Bovira	66	Concejal
7	Marino Gudi Gudi	58	Concejal
8	Antoni Martí Baller	45	Concejal

Nº	Nombres y apellidos	Pres. Per	Pres. En	Pres. Bells	Pres. Domicilio	Nº
1	Imacio de Martí de Nicolau	523	31	Plaça		12
2	Bernat Pujonart de Gispert	400	38	Alor		7
3	Pedro Píler Herling	346	77	"		2
4	Juan Sabat Dorant	293	39	St. Martin		3
5	Jaime Pimpu Gaudin	228	76	Mediodía		5
6	Francisco Plana Gual	178	60	Cita		18
7	Alfons Sala Píler	158	00	Boja		21
8	José Boig Gual	147	00	Alor		16
9	José Sabat Pujon	129	09	Mediodía		4
10	José Pujon Gual	125	70	St. Martin		1
11	Salvador Gudi Bellmunt	124	22	Plaça Ross		8
12	Marin Balcells Bovira	123	42	Boja		4
13	Eduardo Ponsoda Gudi	115	34	Cita		20
14	Cesario Pujon Marti	109	00	Mediodía		17
15	Pedro Dorant Tori	108	97	Boja		18
16	Francisco Gudi Gudi	105	00	Cita		8
17	Daniel Robert Plana	104	08	Plaça		2
18	Bernat Pedral Marti	102	21	Alor		15
19	José Balcells Bovira	101	20	Boja		1
20	José Pujon Sabat	99	80	Mediodía		1

Nº	Nombres y apellidos	Elector		Domicilio	
		Pr	2º	Calle	Nº
21	José Lombard Solís	95	00	Plaza Zephero	2
22	José Trujillo Barrón	72	22	Calle	29
23	Juan Mili Delmuga	72	22	"	47
24	Gregorio María Guzmán	72	95	Alfonso	26
25	José Bonnat Martí	72	22	Barceloneta	13
26	Gregorio Mateo Ferrer	71	50	Mediodía	18
27	José Casas Martí	70	74	Leon	6
28	José Rabellés Barrón	59	35	Daza	17
29	José Barrón Valls	55	28	Alfonso	22
30	Jydon Plana Bonet	47	09	Calle	15
31	José Gabatí Ballart	44	35	Alfonso	1
32	Andrés Bellert García	40	99	Calle	9

Después de lo cual y en cumplimiento en lo prevenido en los repetidos Real decretos y Ley se acuerda que un ejemplar de la presente lista sea expuesto al público en el paraje de costumbre, hasta el día veinte del corriente mes, dentro de cuyo plazo podrán los interesados producir contra la misma las rectificaciones que consideren justas y que otro ejemplar se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su publicación en el Boletín oficial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo los doce, se levanta la sesión que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico.

José Puigada Arturo Bonard

Manuel Ferreras José Roig Giso

En la villa de Calatayud a dos de Noviembre de mil novecientos treinta siendo la noche de reunión en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores Don José Puigada Batalla Alcalde y Don Antonio Bonnat Copdevila y Don Manuel Ferreras Estre 1º y 2º Tenientes de Alcalde respectivamente que componen la Comisión Municipal por su nombre

para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.
Abierta la sesión por el Sr. Presidente al infrascripto Secretario de lectura de los dos actos de la sesión ordinaria, y en-
transitoria que en cada uno de los cuales quedan aprobados
por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de las Resoluciones firmadas de
sesión a sesión y la Comisión, después de enterada,
acuerda el cumplimiento de ciertas disposiciones
afectivas a este Municipio.

Se aprueba el balance de ingresos y gastos verificados por
Departamento Municipal durante el mes de Octubre último.

Se acuerda asistir en representación a la procesión y oficio
solemne del día de la Santa Cruz, y satisfacer los gastos
que ocasione la aquiescencia por los festejos y oficio de
dicho día.

Se acuerda la distribución de fondos por capitales para
satisfacer las obligaciones del presente mes en la forma
siguiente:

Capitales del presupuesto	Gastos	pes. Gr.
1 ^o	Obligaciones generales	110'00
2 ^o	Reparación municipal	4'00
3 ^o	Policiá urbana	120'00
6 ^o	Personal y material	300'00
7 ^o	Salubridad e higiene	20'00
8 ^o	Beneficencia	4'00
10 ^o	Instrucción pública	425'00
11 ^o	Obras públicas	35'00
12 ^o	Fomento ortom consueles	225'00
13 ^o	Imprevistos	30'00
	Total	1523'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once
y cuarenta minutos de la noche la sesión se suspende por lo que
concurrentes con el Sr. Secretario de que certifica

Don Manuel

Antonio

Manuel

José Boig

En la villa de Altophella a nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Viendo los señores reunidos en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores Don José Penueda Alcalde y Don Ciriaco Bonnat Escribano y Don Manuel Jaramon Estre por celebrarse en ordenanza de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario da lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión a sesión y la Comisión de presupuestos de acuerdo con el cumplimiento de cuantos de jurisdicción pertenecen a este Municipio y que han sido ingresados en la Depósito municipal los 16 puntos procedentes de todos los arbitrios recaudados durante el mes de Octubre último, 1674 puntos del campo municipal sobre la electricidad del 2.º trimestre y 1665 1/2 puntos del reparto general de utilidades del corriente año.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar viendo los señores reunidos en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores Don José Penueda Alcalde y Don Ciriaco Bonnat Escribano y Don Manuel Jaramon Estre por celebrarse en ordenanza de primera convocatoria.

José Penueda Alcalde

Manuel Jaramon Estre

En la villa de Altophella a diez y seis de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Viendo los señores reunidos en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores Don José Penueda Alcalde y Don Ciriaco Bonnat Escribano y Don Manuel Jaramon Estre y 2 señores de Alcaldes respectivos que componen la Comisión Municipal permanente de esta villa por celebrarse en ordenanza de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario da lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de las Boletines oficiales de sesión a sesión y la Comisión después de enterada acuerda el cumplimiento de cuentas de cuentas de disposiciones afectas a este Municipio.

Se acuerda satisfacer el alquiler de la sala del Sr. Maestro, la función religiosa del día de la fiesta mayor, los gastos de la orquesta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar siendo las once y treinta minutos se levanta la sesión que firman los señores concurrentes con signo al Secretario de que antepongo.

Not. Pineda Arturo Brizuela

Manuel Parreñas José Boig Frio

En la villa de Caltzucula a veintiocho de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco las once se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal los señores Don José Pineda Palencia Alcalde y Don Arturo Bonnat Candavilla y Don Manuel Parreñas Estrada y 2 suplentes de Alcalde respectivamente que componen la Comisión Municipal permanente de esta villa para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se leyó el acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de las Boletines oficiales de sesión a sesión y la Comisión después de enterada acuerda el cumplimiento de cuentas de cuentas de disposiciones afectas a este Municipio.

Se aprueban los ordenanzas sobre licencias para construcciones y otros servicios del material sobre regulación de vía pública y puentes públicos, industrias, colegios y ambulantes, cargo municipal sobre la contribución industrial y de comercio, arbitrio sobre el consumo de carne, cargo sobre el impuesto de electricidad y repartimiento general de utilidades para los años 1921, 1922, 1923, 1924 y 1925 y se acuerda que en el día se pongan a la consideración del Pleno.

J no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las once
y cuarenta minutos, se levanta la sesion, que firman
los señores concurrentes conmigo el Secretario, de que
certifico

Don Purodon Antonio Bernal

Manuel Ferreras

José Boig Gón

Diligencia

Hago constar por medio de la presente que en la
sesion del dia veinti y tres del mes que acaba queda
terminado este libro de actas de la Comision ma
nicipal por lo que certifico

A la fecha 25 Noviembre 1910

Don Juan

El Secretario

El Alcalde

Don Purodon

José Boig

